

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Publicación trimestral, 5 pesetas.—Estranjero trimestral, 10 pesetas.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.468 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º Jcta. APARTADO 637

SECCIONES: Cuarta planta, 30 pesetas. Nueva planta, 20 pesetas.  
Estranjero, 1.50.—Segunda planta, precios correspondientes.

### LA CUESTIÓN DEL PAN

## Pablo Iglesias defiende a los obreros panaderos

En la sesión celebrada el lunes en el Congreso algunos de los diputados que intervinieron en el debate del pan echaron responsabilidades sobre los obreros de la panadería. Nuestro compañero Iglesias, para defender a los compañeros de ese oficio, pronunció las siguientes palabras:

El Sr. IGLESIAS: Señores diputados: cuando en tardes pasadas interpele al Gobierno sobre este tan importante asunto, no me sorprendió a mí el que esta cuestión pudiese derivar, como en efecto ha derivado, de una cuestión local a una cuestión nacional. Creo que por ello debemos felicitarnos todos; porque si la discusión que se ha entablado aquí por motivo de esta interpeleación no ha de resultar estéril para todo el país habrá de buscarse soluciones para la cuestión local y soluciones también para la cuestión nacional, en lo referente al pan, y a ser posible, en lo tocante a los otros artículos de que también se ha hablado. Así es que en este sentido yo no considero perdido el tiempo, ni que nos hayamos extraviado al tratar las dos cuestiones a la vez; porque, ¿qué otras cuestiones más importantes hay hoy en España? ¿Cuál es más importante? Ninguna. Por consiguiente, el haberlas tratado la Cámara, el Parlamento, la representación nacional, me parece la cosa más lógica del mundo, porque el no haberlo hecho hubiera sido volver la espalda a los intereses de la nación.

No he pedido la palabra para molestar mucho tiempo vuestra atención. Intervengo ahora porque he oído a varios señores diputados decir que los que tenían también la culpa de la subida del pan eran los obreros panaderos, los que ejecutaban la mano de obra en esta industria. (El señor marqués de Villabragina: He dicho que tenían alguna culpa.) Empezó el señor marqués de Villabragina, siguió el señor Alvarez Aranz y luego ha continuado, remachando un poco lo que éste decía, el Sr. Francos Rodríguez.

Señor marqués de Villabragina: Aunque hoy lo hacen los obreros panaderos que hubiese diez operarios donde sólo se necesitan cinco, no sería más que un desquite del tiempo en que estos obreros durante muchos años han tenido hasta una jornada de diez y ocho horas. Yo no he de entrar ahora, porque no las recuerdo al detalle, a examinar las condiciones que estos obreros tienen establecidas, y no sé si son diez o cinco los que hay en las tahonas; lo que sí puedo asegurar a su señoría es que el jornal que tienen esos obreros, dada la calidad de su trabajo y las condiciones en que lo realizan, no es exagerado, y de él no puede resultar el argumento que hacía el señor marqués de Villabragina. Lo que ha dicho su señoría de que allí donde debía haber cinco obreros solamente hay diez tiene una interpretación racional, y es que con instrumentos adecuados pudieran hacer cinco obreros lo que hoy realizan diez. Eso está bien; pero con instrumentos atrasados, por decirlo así, con instrumentos manuales muy imperfectos, que son los que hoy tienen, pueden muy bien necesitarse diez obreros para realizar aquel trabajo que en las otras condiciones sólo exigiría cinco. Pero de lo que ha dicho el señor marqués de Villabragina parece desprenderse que los obreros panaderos se dan una vida regalona, y yo a esto responderé con este solo argumento: si no el oficio que más, es uno de los oficios que dan mayor contingente en las estadísticas de la tisis, y esto nos dice si trabajarán en buenas condiciones, si se alimentarán bien y si no necesitarán gastar energía. Sólo esto tengo que decir al señor marqués de Villabragina.

El Sr. Alvarez Aranz atribuye la culpa (claro está que parte de ella, porque yo exageraría si dijera que se la había echado toda por completo), al precio de la mano de obra, a que por un contrato que tienen los obreros con los patronos influye el precio de la mano de obra en la subida del precio del pan. Señor Alvarez Aranz: lo del precio del pan en Madrid no es de unos cuantos años, ni de unos cuantos lustros, es muy antiguo; y ese contrato de trabajo es relativamente reciente. ¿Era la mano de obra lo que influyó en el precio del pan antiguamente? No. Además, su señoría ha dicho que lo que ganan esos obreros, dadas las condiciones en que realizan su labor, todavía le parece poco. Yo entonces digo: ¿pues del argumento de su señoría, ¿qué resulta? Si lo que ganan no es excesivo, si lo que ganan todavía parece poco, dadas las condiciones en que trabajan, claro está que lo que cuesta la mano de obra no es ninguna desproporción. Aparte, señor Alvarez Aranz y señores diputados, porque yo me tengo que dirigir a todos, de que en general, ¿qué muy poco (cuando los artículos, cualesquiera, que sean, de primera necesidad o de otra naturaleza, suben) lo que en eso influye la mano de obra, aparte de eso, es ese contrato de trabajo pusieron. La mayor parte los patronos; no estaban con él muy satisfechos todos los obreros, aunque los obreros dieron su asentimiento, porque los patronos siempre encuentran tretas para salirse con la suya, y los patronos panaderos se han salido con la suya en Madrid en una porción de cuestiones. Pero el trabajo que realizan los obreros panaderos y lo que cobran no es una jornada y un salario para decir que pueden estar satisfechos de ella y muy contentos, sino que tienen razón para pretender todavía que eso sea mejor.

No es tampoco, y ahora me dirijo al señor Francos Rodríguez, la lucha actual lo que hace que influya en la subida la mano de obra, no. Repito el argumento que he expuesto antes; estas luchas no las había antes, y, sin embar-

go, la carestía del precio del pan existía ya. Esa Sindicatura de que aquí se ha hablado venía funcionando, siendo una traba para el desarrollo de la panadería, y no influyeron nada los obreros con sus luchas. Además, me parece que su señoría ha exagerado su argumento; no es hoy una lucha de todos los obreros panaderos contra todos los patronos; es una lucha de un grupo de obreros panaderos contra una Empresa que, después de los sucesos de agosto, faltó a una palabra que había dado, y por eso luchan los trabajadores con ella.

Así es que no puede decirse que las reivindicaciones de los obreros hayan contribuido a la carestía del pan. Sigue siendo mala la situación de esos obreros, por más que sea mejor que antes; siguen dando este dato que ya he expuesto antes respecto de aquella enfermedad; por tanto, no pueden ser esas condiciones a que se refería su señoría tan buenas, cuando continuaban dando tal contingente de enfermos. Se dirá que ello se debe a que trabajan de noche; pero lo cierto es que a los panaderos se les conoce a simple vista por su tipo pálido y porque llevan el sello de la enfermedad que al cabo les consume y acaba con ellos. Y, cuando estos trabajadores están así, no se puede hablar de lo que ganan, que aun debería ser más para que pudieran mejorar su alimentación y ahorrar fatiga. Por consiguiente, no se puede decir que son ellos los que han contribuido a que el pan encarezca.

Yo he oído con verdadera sorpresa cómo se culpa, y creo que con razón (claro es que es posible que digan que me coloco en aquel terreno que corresponde a mis ideas), a esa Sindicatura. Pero yo digo: si eso se reconoce, ¿cómo dicha Sindicatura ha sido siempre apoyada por todas las autoridades municipales? Ella es la que ha deifundido en el peso del pan; no ahora, sino el año pasado, y el otro, y el otro; ella es la que ha aprovechado todas las ocasiones para subir el precio de ese artículo. Porque se da el caso singular, señores diputados, de que el pan ha ido subiendo, y subiendo, y subiendo; pero la baja no se ha visto nunca. Se dice aquí que la tasa no puede ser fija, porque con arreglo a las oscilaciones del mercado de trigo tiene que oscilar el precio que se establece. Pues bien: en la panadería, si ha habido mucho trigo, el pan ha subido; si ha habido poco, el pan ha subido; si ha habido regular, lo mismo; siempre ha ido subiendo; pero respecto de la baja no me citará nadie un solo año en que el precio del pan haya bajado.

La defraudación en el peso es corriente y continúa. Acabáis de oír, señores diputados, lo que aquí se ha dicho respecto de los 800 gramos, pues ya han tenido que hacer decimos algunos señores tenientes de alcalde en sus distritos, al día siguiente de ser legal para ellos lo de los 800 gramos. Ni siquiera han tenido el pudor de decir: «Dejemos pasar algunos días mientras suenen por ahí los ecos de este debate.»

Y en la misma cuestión del precio del pan de familia, si no en todas partes, porque yo de todas no tengo noticias, en algunas, en vez de una peseta cada dos kilos, que es lo conveniente, se están cobrando 1,12 y hasta 1,20. Es decir: que, aparte la natural ganancia, lo que ha habido siempre en los panaderos es un afán inmoderado de que no se les ponga trabas para la defraudación.

Yo el otro día estaba malo, como hoy lo estoy también, y no pude leer ciertos datos, que hoy no tengo aquí; pero es indudable que, no obstante haber convenido los panaderos con las autoridades, según manifestó el señor conde de Colomby, que en todo el año agrícola no se habría de alterar el precio de 56 céntimos el kilo de un determinado pan, y 50 el de otro, se han apresurado a plantear ante el Gobierno la cuestión, diciendo: «G no nos permite subir el precio del pan o cerramos las tahonas, porque así no podemos seguir.» ¿Por qué? Esto ha sucedido porque, como venían defraudando constantemente en el peso, una parte del público, dispuesta a no consentir ese fraude, acudía a los juzgados municipales y lo denunciaba, por cuyo motivo tenían que castigarlos. Cansados ellos de estos castigos, y viendo que les era muy difícil continuar dando 800 gramos por el kilo de pan y 400 por el medio, quisieron poderlo hacer impunemente y con entera tranquilidad, y dijeron: «Vamos a plantear al Gobierno el problema en el sentido que, o se sube el precio del pan, o cerramos las tahonas.» Si esa parte del público a que me he referido no se hubiera quejado, y hubieran podido los patronos seguir defraudando, el conflicto no se hubiera presentado.

Estos son los hechos, esta es la realidad. Es que el Ayuntamiento no tiene medios para evitar que esos industriales sigan haciendo lo que hacen? Yo citaba el otro día un muy sencillo: el cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas municipales. El artículo 237 de las Ordenanzas municipales dispone que a la tercera denuncia contra un patrono que defraude se le cerrará el establecimiento. Y yo pregunto a los diferentes alcaldes que hemos tenido, algunos de los cuales están aquí presentes: ¿cuántos establecimientos han cerrado? Y que han defraudado muchos patronos más de tres veces es indudable, y más de veinte también.

Ahora viene a criticarse a la Sindicatura; pero lo cierto es que en el Ayuntamiento, si no a conciencia, por tolerancia, por lo que sea, se favorece a esa Sindicatura. No se eche, pues, la culpa a los trabajadores; que no influyen apenas, ni pueden influir en la alteración del precio del pan; atribuyéndolo a otras causas.

El Sr. Francos Rodríguez, al hablar de la necesidad de apelar a la violencia para hacer bajar la tasa, decía que de la tasa se burlan aquellos a quienes se trata de aplicarla. Eso es precisamente lo que decimos nosotros: que se burlan de la tasa, y que contra esa burla no se emplea la violencia. Sin embargo, bien se apela a ella cuando no se debiera apelar, cuando se trata del proletariado; y no ya a la violencia que significa obligarles a cumplir una determinada ley, o meterles en la cárcel, sino

al empleo de la fuerza armada. ¿Por qué no se hace lo mismo con los patronos? ¡Ah! Porque en un caso se trata de los que no tienen el padre alcalde, y en otro de los que lo tienen precisamente. Entre los acaparadores, entre los que realizan estos grandes negocios, como no puede menos de suceder, hay muchos poderosísimos, que cuentan con grandes influencias, y, sin que yo niegue que pueda haber alguna excepción, es imposible que con ellos se atrevan los ministros.

De ahí nuestra desesperanza de que hagáis labor positiva ahora; porque contra los que, por considerarse fuertes, se burlan del país, se necesita en los Gobiernos mano dura, y esa no la tenéis vosotros más que para los proletarios.

Como término de esto (posible es que se me haya pasado algo que hubiera debido recoger) yo diré que para el problema planteado en Madrid nosotros vemos la solución en que se mantenga lo acordado el año pasado entre esos mismos panaderos y quien entonces representaba al Gobierno; lo que, según nos manifestaba en tardes pasadas el señor conde de Colomby, ellos mismos aceptaron, sabiendo que ese estado de cosas había de durar hasta octubre, y haciendo sus cálculos de lo que costaría la harina y los trigos, y la diferencia que podría haber para no perder; eso, que constituía, por decirlo así, la legalidad en el precio del pan; eso es lo que pedimos nosotros.

Para el resto de España ha de presentar una proposición mi muy querido amigo Prieto, pues precisa también resolver esta cuestión para el caso general; porque Madrid importa mucho, y de Madrid, sobre todo los que somos diputados por esta capital, tenemos que preocuparnos; pero somos también diputados de la nación, y deseamos que no quede reducida esta cuestión a términos pequeños, sino que alcance su resolución a toda España. Si este debate ha de tener alguna utilidad, debe resolverse la cuestión urgentemente, pues si es cierto que el pueblo de Madrid está comiendo muy poco, merendando el alimento esas clases favorecidas, esas clases privilegiadas, en general, España entera se encuentra en las mismas circunstancias que los madrileños.

### GRAN MITIN

En cumplimiento del acuerdo de la reunión de Juntas directivas, tomado por unanimidad, el próximo viernes, 19 del corriente, a las nueve de la noche, se celebrará en el salón-teatro de la Casa del Pueblo un mitin de protesta contra las disposiciones del Gobierno autorizando la merma en el peso del pan, como iniciación de la campaña que ha de emprender la Casa del Pueblo contra el Gobierno, por el desamparo en que deja al pueblo consumidor, con provecho sólo de los acaparadores de trigo, fabricantes de harinas, tahoneros y demás explotadores de la miseria nacional.

Serán invitados para que hagan uso de la palabra en dicho acto:

Un representante de la Agrupación Socialista Madrileña.  
El concejal republicano Sr. Aguilera y Arjona.

Los diputados republicanos D. Roberto Castrovido y D. Marcelino Domingo.

Y los diputados socialistas compañeros Indalecio Prieto y Pablo Iglesias.

### SUSCRIPCIÓN NACIONAL

A FAVOR de las víctimas de la crueldad conservadora.

	Pesetas.
Suma anterior.....	9.482
Cartagena.—Recaudado por la Agrupación Socialista Obrera.	
Madrid.—Sr. Alferez, 0,50; Cecilia Argüeros, 1; J. Rodríguez, 1; B. Lumberras, 0,50; M. Rabaña, 2.....	6,20
Recaudado por la Sociedad de plateros: R. González, 1,25; M. Gómez, 0,50; D. López, 0,50; J. Guisnet, 3,25; J. Nieto, 6,45; F. Cerezo, 4; F. Pumarino, 2,75; J. Berenguer, 1; A. Planas, 0,25; A. Ramírez, 0,25; A. Eclja, 2,25; A. Andrés, 1,50; L. Chicarro, 3; R. Lastra, 1,15; M. Iglesias, 1,20; F. del Olmo, 1,20; E. Saigoda, 1,30; B. López, 3; A. Fernández, 1,50; J. Sánchez, 0,75; A. Hernández, 2,50; J. Ramírez, 2,50; R. González, 2,50; M. Bonilla, 3; M. Gómez, 2,25; P. Bretaña, 2,25; A. Vidal, 1,35; J. Terrán, 1,35; R. Alaminos, 1,50; A. Lozano, 1,50; M. Cabañero, 0,50; E. Calleja, 2,25; A. Ramos, 1; J. Calderón, 2; F. Flores, 1,50; M. G. Marín, 1,95; A. Marín, 0,50; A. Jubón, 1,50; C. González, 0,25; M. Quesada, 0,25; J. Lancha, 0,25; J. Muñoz, 0,50; J. Montañón, 0,50; F. Jiménez, 0,75; R. Fernández, 1; I. Pérez, 0,50; M. L. Adán, 0,25; M. Aguilera, 0,25; F. García, 0,50; A. Marín, 0,60.	5
Suma total hasta hoy...	9.569,90

Esta suscripción está a cargo de los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

### LA CUESTIÓN DEL PAPEL

He aquí otra carta que hemos recibido acerca de esta cuestión, y que publicamos, como en prueba de desahogamiento-hacemos con las que de una y otra parte litigantes se nos envían:

«Madrid, 16 de abril de 1918.  
Señor director de EL SOCIALISTA.  
Muy señor nuestro: Sin propósito de entablar una controversia epistolar, y decididos a no seguir con nuevas réplicas, pues el asunto ya está aclarado, contestamos a los varios extremos que comprende la carta del administrador de la Central Papelera:

Primero. Que los pactos existen y serán probados.  
Segundo. Que el régimen establecido venía sucediéndose desde que se decretó el anticipo, por ser el espíritu en que se inspiraba el real decreto de 26 de septiembre de 1916, y que la Central Papelera ha pretendido no respetarlo con motivo de la campaña de los periódicos.

Tercero. Que el Sr. Sagüés forma parte de la Junta del anticipo del papel, y le consta, por tanto, que está garantizado el cobro de las cantidades que ha de percibir del Tesoro público.

El anticipo correspondiente al año 1917 no se formalizó hasta el mes de julio, y no hubo dificultades por parte de la Papelera.

Ahora, ya publicado y contraído, las presenta la Central Papelera para realizar sus propósitos en este asunto.

Bien es cierto que entonces no había combatido violentamente el anticipo para arruinar a los periódicos y quedarse con ellos, ni éstos, en justa defensa del derecho a la vida, habían anunciado que perseguirán criminalmente la confabulación, destruirán el monopolio y reclamarán la supresión del Arancel, hasta conseguirlo.

Cuarto. Que confunde las concesiones con el ejercicio del derecho, pues la Papelera se constituyó, en virtud del anticipo, en acreedor del Estado. Si para vencimientos posteriores no rigiera el convenio, no podrá nunca dejar de regir para los vencimientos que se conviniere aceptando las letras para que la Papelera pudiera negociarlas y disponer de los fondos hasta que cobrara del Tesoro.

Y, por último, diremos que no se trata de lo que la Papelera afirma, sino de su deseo de que esta Sociedad Editorial le pague lo que cobrará del Tesoro, y sabe cuándo se cobrará.

Esta Sociedad tiene pagado con exceso, en las fechas fijadas, el papel al precio que le corresponde satisfacer; ha entregado a la Central Papelera el reintegro y derechos reales correspondientes a los meses de noviembre, diciembre, enero y parte de febrero, resultando además un saldo a su favor.

No se trata, pues, de pago ni de garantía. Lo que se propone sin duda la Central Papelera es utilizar el anticipo reintegrable para obligar a la sumisión y para que sus actos no se discutan.

Gracias, y se repite de usted afectísimo amigo seguro servidor, que besa su mano.—Por la Sociedad Editorial de España, el inspector gerente, Antonio Sacristán.»

### Una carta de D. Miguel Moya.

El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid nos ha dirigido la carta siguiente:

«Señor director de EL SOCIALISTA.  
Muy señor mío y distinguido compañero: A la reunión de directores de periódicos celebrada el sábado último sólo fueron citados los que participan del anticipo reintegrable.

Sólo por respeto a la actitud de EL SOCIALISTA en este asunto, tantas veces manifestada, dejamos de solicitar su concurso.

Pero si para lo que sea combatir el monopolio, pedir la reducción del precio del papel y la supresión del Arancel y las imposiciones de la Papelera nos lo quiere prestar, se lo agradeceré mucho, en nombre de todos, su afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., Miguel Moya. Abril, 16, 1918.»

Muy brevemente hemos de contestar a los puntos de la carta del Sr. Moya. En primer término, nos satisface su explicación a la no invitación de EL SOCIALISTA, y la agradecemos. Luego, en cuanto al concurso que de nosotros se solicita, como enemigos que somos de todo monopolio—absolutamente de todo monopolio—, y convencidos de que el precio del papel puede y debe reducirse, pues jamás nos hemos podido conformar con una alteración que nos obliga a aparecer en la forma actual; como partidarios decididos de que el Arancel se reforme en la medida que reclaman los intereses generales, eliminando de él lo que tiende a beneficiar sólo intereses privados en contra del bien general, y como rebeldes a toda imposición arbitraria, y obligados, por nuestras convicciones y por nuestra misión, a intervenir en toda causa justa, estamos siempre prontos a aportar, en los respectivos consignados, nuestro concurso.

### Unión General de Trabajadores

El Comité nacional, a las Secciones.

ESTIMADOS COMPAÑEROS: La Sección de fundidores y desplataadores en plomo, de Linares (Jaén), reclamó de las Empresas un 15 por 100 de aumento en el salario.

De las tres grandes fundiciones que hay en Linares, dos de ellas, haciendo cargo de la situación, y reconociendo justa la demanda, accedieron inmediatamente a la reclamación de nuestros compañeros; pero la fundición llamada «La Torilla», que siempre se ha distinguido por su despotismo e intransigencia, se negó terminantemente a conceder ningún aumento en el salario.

La Sección de fundidores, vista la conducta de dicha Empresa, se vio precisada a decla-

rar la huelga, alcanzando ésta a 800 compañeros.

El crecido número de huelguistas es la causa de que la Sección se encuentre en situación apurada para poder luchar con la explotadora Empresa por falta de recursos.

Rogamos a las Secciones de la Unión General acudan con prontitud a la ayuda que estos antiguos compañeros merecen, enviándonos cuantas cantidades puedan para que sigan luchando con la despótica Empresa «La Torilla».

Las cantidades serán remitidas a Antonio López, Casa del Pueblo, Linares (Jaén). Madrid, 15 de abril de 1918.—VICENTE BARRIO, secretario; EDUARDO TORRALVA, presidente accidental.

### PARA EL PRIMERO DE MAYO

### El extraordinario de «El Socialista»

Como en años anteriores, EL SOCIALISTA publicará el día 1.º de mayo un número extraordinario, en el que colaborarán extraoficiales e irá ilustrado con hermosos grabados, todo ello de gran fuerza para la propaganda de nuestro ideal.

A pesar de la crisis del papel, este número extraordinario constará de cuatro páginas, y por su conjunto artístico e interesante constituirá un excelente elemento de propaganda, que nuestros compañeros aprovecharán difundiendo-lo profusamente.

### A nuestros corresponsales.

Rogamos a nuestros corresponsales y entidades obreras indiquen antes del día 22 el número de ejemplares que deseen de este número extraordinario, a fin de poder determinar nuestra tirada.

A pesar del enorme precio del papel, dicho número sólo costará

CINCO céntimos.

### LA OMNIPOTENCIA CACIQUIL

ORENSE, 17.—Han sido negadas todas las vías legales contra el reparto extraordinario de Consumos y las ilegalidades cometidas por el cacique de Rola y Celanova, dando del señor Canido, presidente del Tribunal de Cuentas.

El gobernador se dice que es impotente para reparar los desafueros.

Demandamos justicia al Gobierno y apoyo a la prensa.—Por el Comité agrario, Lisardo Fernández y Demetrio Diaz.

### Bolo Bajá, ejecutado

PARÍS, 17.—El capitán Bouchardon llevó a efecto un cargo entre Bolo Bajá y Caillaux.

Ayer tarde se dio por terminada la instrucción suplementaria abierta a consecuencia de las revelaciones de Bolo Bajá.

Esta mañana, a las seis, fué ejecutado éste en el polígono de Vincennes.

Antes de abandonar la prisión, oyó misa y comulgó.

Fué transportado en automóvil hasta el lugar de la ejecución.

Al descender del coche, se encontraba tan débil, que dos gendarmes tuvieron que sostenerle hasta llegar al sitio de la ejecución.

Una vez realizada ésta, monseñor Bolo reclamó el cuerpo de su hermano.—Radio.

### «El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

### UNA RECTIFICACIÓN A «EL SOL»

Dice este diario en su número de hoy: «El jefe de los socialistas, D. Pablo Iglesias, celebró una larga conferencia, en los pasillos del Congreso, con el ministro de la Guerra.

Aunque los conferenciantes guardaron reserva acerca de lo tratado, parece que la conversación versó sobre la necesidad de ampliar la amnistía a delitos que no están comprendidos en el proyecto.»

A esta referencia hacemos la rectificación siguiente: Celebróse la entrevista, que fué todo lo breve que el asunto reclamaba; pero en nada se refirió nuestro amigo al proyecto de Amnistía. El compañero Iglesias habló al ministro de la huelga que sostiene la Asociación del Arte de Imprenta con la Empresa editora de El Día, España Nueva y La Nación. Protestó ante aquél contra que, por la brigada obrera del ministerio de la Guerra, se hayan facilitado a la mencionada Empresa obreros tipógrafos.

Respondió el ministro a nuestro amigo que, efectivamente, se había facilitado tal personal un solo día; pero que, al conocer esa cuestión a ventilar entre entidades particulares, había sido retirado aquél, prometiendo, dada la justicia de la reclamación, que tal hecho no se repetiría.

Hubo de reclamar Iglesias en los pasillos, que fué donde encontró al ministro de la Guerra, porque, por circunstancias de orden de discusión, no encontró medio hábil de hacerlo en el salón de sesiones. Y la reclamación no podía sufrir demora.

Este fué el contenido de la entrevista.

# EL PARLAMENTO

## CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

ORDEN DEL DÍA

Se puso a debate el proyecto de contestación al mensaje de la Corona.

El señor PI Y SUÑER defendió la enmienda de las Izquierdas.

El mensaje—dijo—, por lo inconcreto de su redacción, puede calificarse de invertebrado.

El Gobierno actual de concentración monárquica lo ha dejado reducido a sólo cuatro puntos, de todos conocidos, los únicos, sin duda, en los que hay acuerdo.

El anhelo de las Izquierdas, significado en la Asamblea de parlamentarios, acerca de la necesidad urgente de reformar la Constitución, no ha sido incluido en el mensaje, y, por tanto, éste ha quedado reducido a un programa mínimo de Gobierno.

Tampoco la Comisión, al contestar, se ha hecho eco de otras aspiraciones fundamentales del país.

Nada se dice tampoco de la colonización de Marruecos, cuestión vital para la nación, y de esta omisión es responsable el Gobierno.

También hemos de lamentar que en el mensaje no se hable de las aspiraciones de autonomía municipal.

Recordó los tiempos en que en el Parlamento español los Sres. Pi y Margall, doctor Roberts, Suñer, Rusiñol y Rodés, al exponer sus programas y sus ideales nacionalistas se les exigían previas declaraciones de su amor a la unidad patria.

Aquellos tiempos de recelos, por fortuna, han desaparecido, y nos encontramos en circunstancias muy distintas los defensores de las ideas de autonomía y federación.

Constituyen este Gobierno de altura hombres que han hecho importantes concesiones a la política regional: el proyecto de Administración local, los puertos francos, las mancomunidades y otros.

Nosotros pedimos autonomía municipal y universitaria. Cuando Cataluña estaba más confiada en lograr estas aspiraciones, por hallarse en el Gobierno dos ministros catalanes, ha sufrido una decepción enorme, máxime si se recuerdan las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios.

Los nacionalistas consideramos que nuestras reivindicaciones son incompatibles con el régimen actual.

Nosotros consideramos esencial esta transformación. La omisión de que hablamos creemos que será subsanada en cuanto se den cuenta de ello los elementos catalanes que forman parte del Gobierno actual.

Por la Comisión le contestó el marqués de FIGUEROA.

Refiriéndose a la contestación al mensaje recordó las circunstancias excepcionales que ha atravesado la política española.

Hemos procurado, al contestar al mismo, poner de relieve los cuatro puntos esenciales que constituyen el programa circunstancial del presente momento, y de ellos, el más culminante, que es el de la redacción de una Ley de Presupuestos base de la reconstitución nacional.

Hemos preacordado de algunos de los puntos contenidos en el mensaje atendiendo a las causas que dejó apuntadas; pero en el último párrafo de la referida contestación se hace un índice de los puntos no recogidos, porque nos ha parecido más leal el no hablar de ellos, que tratarlos con equívocos o con vaguedades.

Reconozco—terminó—que han cambiado los tiempos desde que el Ilustre Pi y Margall publicara su libro sobre las nacionalidades y los actuales, en que el Sr. Pi y Suñer empieza por decir que no ha de tratar estos problemas desde un punto de vista doctrinal, sino esencialmente práctico.

El señor ARANZADI: Nosotros, los nacionalistas vascos, no hubiésemos cometido este problema si antes hubiésemos resuelto otras cuestiones de más palpitante interés nacional; pero incidentes surgidos nos obligan a nuestra intervención. Voy a hablar con toda sinceridad.

Quisiéramos que las más caracterizadas voces del Parlamento emitiesen su opinión acerca del nacionalismo vasco.

Hizo constar que el actual Gobierno sea la representación de la historia de España en la última centuria, en la cual tantas persecuciones ha sufrido los ideales vascos.

Navarra y Vascongadas quieren y deben vivir su vida propia, y por eso venimos a defender los derechos de la nacionalidad vasca.

El pueblo vasconavarro, por su legislación, por su ética, por su idioma, por su tradición, constituye un todo distintivo.

El partido nacionalista tiene un programa que condensa toda demanda estridente. Nosotros nos movemos dentro de aquel programa, que comprende tres puntos: el político, el religioso y el social.

Protestamos contra aquellos que convierten las doctrinas del Evangelio en bandera política.

Queremos la autonomía de los Municipios, regidos por nuestro criterio fundamental sobre la familia, y deseamos que los funcionarios públicos que ejercen sus cargos en las Vascongadas conozcan el idioma vasco, a fin de que en el siglo XX no mueran los eskaldunak sin poder testar a su gusto.

Aspiramos a que se nos restablezcan las facultades legislativas anteriores a 1839.

Nunca fueron más brillantes las glorias de España que cuando las provincias vascas tenían sus juntas y sus Cortes y votaban los subsidios para mayor esplendor de la Corona.

Queremos que los reyes hagan honor a sus juramentos, respetando nuestras leyes, nuestros fueros, que son la constitución del pueblo vasco, elaborada en el transcurso de los siglos y mantenida con nuestra independencia.

Se extendió en divagaciones históricas, y terminó diciendo:

Nosotros somos los iniciadores de un movimiento de reconstitución, y esperamos de todos vosotros que nos ayudéis a reconstituir nuestra personalidad, y nosotros os ofrecemos

una unión sincera y afectuosa, que nos ponga en la situación que nos halláramos antes de abolir en 1839 nuestros fueros un Estado centralista y absorbente.

El señor PRADERA recordó que hace años defendió en la Cámara la doctrina regionalista, y en ella se mantiene, pero es enemigo del nacionalismo.

Entonces—dijo—no creía yo que vendría al Congreso y no podía sospechar que en el encuentro al Sr. Cambó como ministro de la Monarquía. (Rumores.)

Lo expuesto por el Sr. Aranzadi no es la verdadera doctrina vasca.

Yo, regionalista, me encuentro frente a esa minoría catalanista, que unas veces se llama regionalista y otras es nacionalista; con lo cual realiza una amoralidad dialéctica.

Vosotros no conocéis los procedimientos de propaganda en las Vascongadas de los nacionalistas, invocando al monstruoso Euzkari, que nunca ha sido la Vasconia.

¿Qué son el nacionalismo vasco y el catalán? No todos los nacionalistas tienen el mismo concepto de la idea. Unos son materialistas, y otros, espiritualistas.

Atribuyó la crisis nacional a las doctrinas nacionalistas, que partiendo del terreno especulativo se han trasladado a la vida práctica.

El nacionalismo en síntesis no es más que el anhelo vehemente de vivir constituidos en nación propia, independiente del resto de la patria. ¿A qué engañaros manteniendo el equívoco? Raza, idioma y personalidad son los tres factores que integran el problema nacionalista.

En las Vascongadas y en Cataluña se ha despertado la idea de su personalidad. Eso sostienen los nacionalistas, y creen que no deben aceptar más soberanía que la de Dios y la de la Naturaleza.

Quedó el Sr. Pradera en el uso de la palabra al levantarse la sesión.

### LA SESIÓN DE HOY

A la hora de costumbre abrió la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Prometió el Sr. Maciá.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SENRA pidió al Gobierno se facilitase el transporte de maíz a La Coruña.

El señor MONTESINOS pidió se incluyera en el proyecto de beneficios para la construcción de ferrocarriles secundarios el de Madrid a Valencia.

El señor GALLEGO protestó contra la tasa de los trigos, que juzga injusta en tanto no se tasen también todos los artículos e instrumentos necesarios para la producción agrícola.

El señor ARTINANO pidió los antecedentes necesarios para tratar en toda su complejidad la cuestión de las substancias, especialmente los textos de los Convenios comerciales.

El señor BARBER pidió que el Gobierno presentase a las Cortes un proyecto de ley mediante el cual se conceda un crédito extraordinario para la creación de escuelas de primera enseñanza.

El señor DOMINGO llamó la atención de la Cámara sobre lo ocurrido en el mes de enero último con motivo del transporte de tropas a Marruecos.

Dijo que un millar de soldados recién incorporados a filas fueron embarcados en un barco de la Compañía Transmediterránea que salió de Cádiz con destino a Larache.

La travesía debía durar sólo siete horas. Pero llegado el barco frente a la boca del Luens, no pudo entrar en Larache a causa del gran peligro que es salvar la barra que cierra la entrada del puerto.

Permaneció el barco frente a la costa marroquí unos tres días, y como se agotaron los víveres tuvo que volver a Cádiz. Hecho en esta ciudad el repuesto, volvió a zarpar el buque para Larache; pero el mal tiempo hacía imposible aún el paso de la barra.

Después de otros tres días a la expectativa tuvo que decidir el capitán ir a Tánger, no queriendo provocar el escándalo de volver a Cádiz. Pero en Tánger no pudo reponer víveres y se dirigió el barco a Algeciras, de donde fué forzosamente ya tuvo que ir al puerto de salida. Por fin salió por tercera vez de Cádiz, llegó a Larache y pudo hacerse el desembarco.

De esta manera, una travesía que debió durar siete horas duró unos veinte días, durante los cuales los soldados tuvieron que permanecer con la misma ropa que habían sacado de sus casas, y tuvieron que sufrir las molestias del hacinamiento y cuantas son de suponer en un tan inesperado alargamiento de una travesía.

Preguntó el diputado republicano si no se han de rectificar estas normas que, desde hace nueve años, se vienen manteniendo, y si no se va a exigir responsabilidad a nadie por su falta de previsión, que se ha puesto de manifiesto en el referido transporte de tropas, y que tan funestas consecuencias pudiera tener en cualquiera ocasión.

La Mesa dijo transmitirse el ruego al ministro de la Guerra.

### ORDEN DEL DÍA

Pasó el Congreso a reunirse en Secciones.

### ¿Huelga general en Valencia?

VALENCIA, 17.—Ayer tarde se reunieron en el Centro de la calle de Padilla los obreros mueblistas en huelga.

El local resultó insuficiente para contener a cuantos acudieron.

Pronunciaron discursos los representantes de la Casa del Pueblo, de la Sociedad de tranviarios, Juventud Socialista y otros obreros huelguistas.

Hubo gran entusiasmo, especialmente cuando se les requirió a persistir en la actitud adoptada, seguros de que si para hoy no hay avenencia será declarada la huelga general.

Hoy se reúne en el Gobierno civil una Comisión de patronos y huelguistas para tratar de resolver la huelga. Estos últimos están dispuestos a rebajar del 50 por 100 que pedían de aumento, al 11 por 100.—C.

# LA GUERRA

Examinando la situación militar, los críticos militares aliados creen poder afirmar que la batalla de Armentières toca a su fin, y manifiestan una real satisfacción por el hecho de que después de horas, que fueron críticas, es ya posible proclamar el fracaso alemán, pues no logró el mando enemigo ni los fines esenciales que se proponía ni ventajas tácticas proporcionadas a las pérdidas que ha sufrido.

Por otra parte, las fuerzas evadidas a Flandes constituyen un formidable ejército de reserva dispuesto a intervenir inmediatamente donde sea menester, siendo esta una razón más para tener confianza en los próximos asaltos.

Todos los juicios militares se resumen hoy en una palabra: confianza.

El Daily News publica un telegrama de su corresponsal en Francia, según el cual los acontecimientos de las últimas veinticuatro horas no hacen cambiar la opinión de que el avance alemán está contenido definitivamente en el conjunto del frente, pues aunque el enemigo ha hecho algunos progresos, se le ha rechazado de un modo apreciable en el sector de Saint Venant y en el bosque de Nieppe, ensanchándose las líneas inglesas frente a Saint Floris y Robeca; que están ahora más firmes que hace dos días. Estos son los únicos cambios ocurridos en los frentes del oeste y del sur desde Merris y sus alrededores hasta Givency.

La prensa austrohúngara habla ya con insistencia de la nueva ofensiva contra Italia, que parece estar preparada para pronto.

La flota inglesa ha hundido diez barcos patrulleros alemanes en el Cattegat, recogiendo a las tripulaciones.

El último bombardeo de París con el cañón de largo alcance ha producido la muerte de una mujer, y heridas a otra mujer y un hombre.

Las negociaciones entre Bulgaria y Turquía sobre la cesión de los arables de Andrinópolis, que esta última reclama, se prosiguen de una manera lamentable, a causa de la intrascendencia de ambas partes.

Heilfich parece ser que ha sido encargado para intervenir como mediador en nombre del conde de Hertling, y con este fin ha ido al gran cuartel general, donde recibió instrucciones en presencia del canciller.

La Gaceta de Voss, que tomó siempre la defensa de las ambiciones búlgaras, se hace eco del descontento muy vivo que manifiesta Sofía por la unión de la Besarabia a Rumania.

### POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

Suma anterior..... 105.146,85

Madrid.—Recaudado por el «Grupo Socialista de Cocheos»: J. R. Incógnito, 1; D. Yebes, 2; D. Mencuero, 2; I. Blanco, 1; P. G. Moreno, 1; A. L. Arnesto, 1; V. Gómez, 0,50; N. Vela, 1; M. Rodríguez Valledo, 0,50; C. Méndez, 2; M. Pérez Sánchez, 1; F. Rivas, 1; E. Gallego, 1; Un simpatizante, 2; M. de la Torre, 1; M. Martín Sanz, 0,50; M. Senocelán, 0,25; V. Bris, 0,50; L. Menéndez, 1; L. San José, 1; J. Blanco, 0,25; M. Delgado, 1; A. Rentería, 1; P. González, 1; F. Uceda, 1; B. Rodríguez, 0,50; A. García, 1; F. Díez, 1; J. Robles, 1; J. Díaz, 1; F. Cordero, 2; E. Álvarez, 1; N. Díaz, 1..... 34

Suma total hasta hoy..... 105.180,85

Accidentes ferroviarios

Varios heridos.

OVIEDO, 17.—Un tren de viajeros, perteneciente a la Compañía de ferrocarriles vascos, que procedía de Ujo, chocó ayer en el apartadero de las minas Rioja con una máquina que hacía maniobras.

Resultaron heridos el inspector de la Compañía y varios viajeros.

A consecuencia del accidente ha quedado suspendida la circulación entre Oviedo y Ujo.

El mixto de Madrid—descarrolló en Busdongo, sin que ocurrieran desgracias.—C.

### No hay derecho

Todos los días se forma una fila de regular número de personas a la puerta de entrada a la tribuna pública en el Congreso de los diputados, con el propósito de presenciar las sesiones.

Ayer, un agente de policía, no sabemos si por propio discurso o por especial encargo de sus superiores, se permitió distinguir de entre los que esperaban a los mejor trajeados, Y, saltando puestas ocupadas por personas, aunque modestas, decentemente vestidas, les introdujo en la tribuna.

De nada sirvieron las justas protestas de los atropellados.

Tal hecho, a más de abusivo, es intolerable. Respecto del caso hablara hoy nuestro amigo Iglesias con el presidente de la Cámara.

### La huelga de tipógrafos

Actitud de «España Nueva».

El redactor jefe de España Nueva, D. Emilio Jiménez, nos envía, acompañadas de una cariñosa carta, las siguientes líneas:

«Primero. Que la huelga surgida en la imprenta de La Nación no afecta a España Nueva, como entidad patronal, ya que este periódico es sólo un cliente de dicha imprenta, como an-

tes lo fué de la imprenta de la Sociedad Editorial de España y de la del Sr. Catena.

Segundo. Que España Nueva, fiel a sus tradiciones republicanas y socialistas, a la política de su fundador, D. Rodrigo Soriano, dueño de la mayor parte de las acciones de la Empresa, y a las ideas de sus redactores, ha procurado, desde que empezó el conflicto, resolverlo en armonía con las pretensiones de los obreros, a cuyo efecto ha propuesto a la Asociación del Arte de Imprimir que consista el traslado de España Nueva a otra imprenta con el personal que siempre trabajó en ella.

Tercero. En cuanto el Arte de Imprimir facilitó personal suyo, España Nueva utilizará el generoso ofrecimiento hecho por D. Antonio Sacristán de la imprenta de la Sociedad Editorial, y reanudará sus relaciones con el público.

Cuarto. Que la Redacción de este periódico, en su integridad, cree que faltaría a sus más elementales deberes políticos y sociales (y que tricionaría la confianza que en ella ha depositado D. Rodrigo Soriano, ausente de Madrid desde el sábado último), si se aviniera a trabajar con obreros amarillos o esquilados de cualquier otro color, y en su consecuencia, vealendo por su dignidad personal y por la de España Nueva, sólo trabajará con obreros asociados de la Casa del Pueblo.»

### PERO ¿ESE JUEZ DE GILJON!

Nada menos que doce días llevo ya detenido en esta cárcel de Cangas de Tineo por orden telegráfica del juez de Giljón, Sr. Cayón. ¿Por qué estoy preso? No lo sé, no obstante los días transcurridos desde el de la detención. Sospecho sea por un supuesto delito de imprenta, de esos que se califican de desacato a la autoridad o de desacato al calquismo.

Pero esto no es nada más que una sospecha, una suposición, puesto que hasta la fecha ningún auto se me ha comunicado por el que venga en conocimiento del por qué se me priva de la libertad.

Es más; el Juzgado de esta villa tampoco sabe a qué atenerse respecto al caso. Se limitó a dar cumplimiento al exhorto de ese juez de Giljón, comunicando inmediatamente la detención, y repitiendo el comunicado casi diariamente, no recibiendo todavía respuesta alguna.

Aquellos de que «ningún español puede estar detenido más de setenta y dos horas sin comunicárselo el auto por el cual se le priva de la libertad» parece no tener importancia alguna para ese célebre juez de Giljón, célebre por sus sistemáticas persecuciones contra la prensa, personas e instituciones democráticas.

¿Señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia! ¿No tiene usted noticia de este típico caso? ¿Será pedirle mucho si le pido que se exijan responsabilidades por el atropello que se está cometiendo?

G. DIAZ MORADO

Cárcel de Cangas de Tineo, 12 abril 1913.

### PALABRA DE REY

### AUSTRIA Y ALEMANIA

Con motivo de las declaraciones del conde de Czernin, que publicamos hace días, se ha habido de alertas gestiones de paz, separada, hecha por Austria hace tiempo. Hubo rectificaciones por parte del Gobierno austriaco y ampliación de revelaciones por parte del Gobierno francés, que cuida menos del secreto diplomático que sus enemigos.

Vino enseguida un mentís oficial de Austria, y el «viejo tigre», Clemenceau, tiró de papeles y publicó una carta de Carlos I, emperador y rey de Austria-Hungría, en la cual se le rogaba a reconocer el derecho que tiene Francia a recuperar la Alsacia y la Lorena. Esta carta iba dirigida al príncipe Sixto de Borbón, pariente muy próximo de Carlos.

La publicación del documento, en los instantes actuales, no podía ser más inoportuna para el autor de ella, que quedaba en evidencia ante Alemania. Por eso Carlos telegrafió al kaiser diciéndole que no hiciera caso, pues la carta es apócrifa. Clemenceau dió nuevos detalles y Carlos no se ha atrevido a negarlo todo, diciendo que parte de la carta es apócrifa. Y sigue telegrafiando al kaiser para convencerle de que todo es una «vil mistificación» de Clemenceau para enemistarnos.

Pero todo el mundo sabe ya a qué atenerse, sobre todo en Alemania y en Austria. Los emperadores podrán estar más o menos de acuerdo, pero los súbditos han visto un tanto claro lo que hay en el fondo de esta farsa regia.

Ahora llega la noticia de que Czernin ha dimitido su cargo de ministro de Negocios Extranjeros, y que le ha sido admitida su dimisión.

Se arreglará superficialmente la cuestión, como entre caballeros; pero por encima de todo quedarán las acusaciones hechas por Clemenceau y las pruebas aportadas por éste.

### Virginia González

PONTEVEDRA, 16.—La Juventud Cultural Obrera de esta capital, para conmemorar la Fiesta del Trabajo, y con motivo de la celebración del certamen literario artístico-social, cuya apertura y clausura se efectuará el 1.º de mayo próximo en el teatro Principal, llevará como mantenedora del mismo a nuestra distinguida compañera Virginia González, que ya en otra ocasión ha sido atentamente escuchada en la mencionada ciudad, dejando muy grato recuerdo.

En la velada que está preparando la Juventud Cultural con tal objeto, además del discurso de la camarada Virginia, se pondrán en escena uno de los dramas premiados por el Jurado calificador del certamen, un monólogo en gallego titulado Parola y se ejecutará un cuadro plástico, que responderá al título de La paz. En breve daremos cuenta del resultado del certamen.—El Comité.

# MOVIMIENTO SOCIAL

## Mitines y conferencias

VALENCIA.—Nuestro compañero Isidro Escandell ha dado una conferencia en el Círculo Socialista a los obreros huelguistas de muebles curvados.

Desarrolló el tema «El capital y el trabajo en sus relaciones con la vida social».

LA CAROLINA.—Convocado por el Comité de Federación obrera local se celebró en la Casa del Pueblo, el día 11 del corriente, por la noche, un mitin, que estuvo concurrencísimo, y en el que hablaron los compañeros Fuentes, de la Sociedad «La Pañanca»; Díaz Llavero, de «El Trabajo»; y Piqueras, presidente de la Federación «La Amistad».

Los oradores, que estuvieron acertadísimo en sus disertaciones, hicieron resaltar lo censurable de la conducta de diez obreros que se prestaron a trabajar, teniendo ocupación en esta localidad, en la fundición «La Tortilla», de la vecina ciudad de Linares.

El compañero Piqueras lanzó la idea de no solamente prestar a los compañeros fundidores huelguistas solidaridad moral, sino material, dejando al efecto cada obrero que esté trabajando cinco céntimos diarios.—C.

FOYALES DEL HOYO.—En este pueblo se han dado dos mitines de propaganda socialista en el Centro obrero, concurrendo un enorme gentío.

Habló el compañero Domingo Alonso, y, merced a su propaganda, han ingresado ya varios compañeros más en la Agrupación.—C.

## AVISO

VENEROS.—La Sección de Veneros, del Sindicato de los obreros mineros leoneses, interesa de todas las colectividades que se den conocimiento, si lo saben, del paradero de un obrero que se llama o dice llamarse Manuel Martínez, y con el cual tiene aquella Sección cuentas que ventilar.

## Boicot merecido

VENEROS.—Los obreros organizados de este pueblo han acordado declarar el boicot al cantinero D. Manuel Valdés, por su comportamiento para con los trabajadores y por haber ofrecido de delator contra varios compañeros perseguidos a causa del movimiento del pasado agosto.

Den los obreros conscientes su mercado a este industrial, no acudiendo a su comercio y aconsejando que hagan lo mismo a cuantas personas tratan.

## Triunfos obreros

MATALLANA.—Después de diecisiete días de huelga con la Compañía Anglohispana ésta ha accedido a las peticiones que los obreros le hacían.

Con tal motivo reina gran entusiasmo entre estos trabajadores.

## Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón pequeño: A las cinco de la tarde, Obreros en pau de Vitoria; a las diez de la noche, Cooperativa Socialista.

## «EL PEREGRINO CURIOSO»

(VIDA POLÍTICA ESPAÑOLA)

por ALBERTO GHIRALDO

Precio: 3,50 pesetas.

## «DESDE LAS BARRICADAS»

(Una semana de revolución en España)

SENSACIONAL FOLLETO DE 100 PÁGINAS

Precio: 0,35 pesetas.

Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús.—Tortosa.

## CALENTURAS se curan siempre con las píldoras

KINARSOL

Son reconstituyentes a la vez.

2 Ptas. caja.

## LA SASTRERIA DE LOS OBREROS

GUILLERMO Y JIMÉNEZ

Confeción esmerada.—Precios económicos.

A los obreros en las tardes de 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

## Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Bartura en los precios.—Tiendas de ultramarinos:

Arganzuela, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Galería); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 6, teléfono 3.681.—Gran café en la Casa del Pueblo, FIANOMONTE, 2.

Platos del día para mañana.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas.

A las seis.—Albóndigas a la española, 0,60.

M. Roca Fotógrafo, TATUÁN, 20, MADRID

Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1913.

(Imprenta de Fortanot, Libertad, 20.)

# LECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

## AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, estróbulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID